



Mêlanges de la Casa de Velázquez

Nouvelle série

48-2 | 2018

Conexiones imperiales en ultramar

1622 y la crisis de Ormuz

¿Decadencia o reorientación?

1622 and the Hormuz crisis: decadence or reorientation?

1622 et la crise d'Ormuz : décadence ou réorientation ?

Joan-Pau Rubiés



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/mcv/9047>

DOI: 10.4000/mcv.9047

ISSN: 2173-1306

Editor

Casa de Velázquez

Edición impresa

Fecha de publicación: 15 noviembre 2018

Paginación: 121-151

ISBN: 978-84-9096-223-7

ISSN: 0076-230X

Referencia electrónica

Joan-Pau Rubiés, « 1622 y la crisis de Ormuz », *Mêlanges de la Casa de Velázquez* [En línea], 48-2 | 2018, Publicado el 19 octubre 2018, consultado el 03 mayo 2019. URL : <http://journals.openedition.org/mcv/9047> ; DOI : 10.4000/mcv.9047



La revue *Mêlanges de la Casa de Velázquez* est mise à disposition selon les termes de la Licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 3.0 France.

1622 y la crisis de Ormuz

¿Decadencia o reorientación?

Joan-Pau Rubiés

Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats, Universitat Pompeu Fabra

121

La caída de la fortaleza portuguesa de la isla de Ormuz en 1622 ante un ataque persa, con el imprescindible apoyo naval de la East India Company, ha tenido dos lecturas tradicionales: una que pone el énfasis en la coyuntura del contexto local del golfo pérsico, marcado por el creciente poder y la agresividad de la monarquía del shah Abbas, y otra que se sitúa en la gradual decadencia portuguesa en Oriente, en un proceso estructural de pérdida de competitividad militar y comercial. El tercer análisis que resulta necesario es uno que tome en cuenta la perspectiva imperial de la metrópolis.

PALABRAS CLAVE: CRISIS, ESPAÑA, ORMUZ, PORTUGAL, UNIÓN DE CORONAS

POUR CITER CET ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO QUOTE THIS ARTICLE

Joan-Pau RUBIÉS, «1622 y la crisis de Ormuz ¿Decadencia o reorientación?», en José Antonio MARTÍNEZ TORRES (coord.), *Conexiones imperiales en ultramar: España y Portugal, 1575-1668*, Dossier des *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Nouvelle série, 48 (2), 2018, pp. 121-151.

1622 et la crise d'Ormuz : décadence ou réorientation ?

La chute de la forteresse d'Ormuz en 1622, suite à une attaque perse qui bénéficia du soutien naval crucial de la Compagnie des Indes orientales anglaise, a eu deux lectures traditionnelles : la première met l'accent sur la conjoncture locale dans le golfe persique, marqué par la puissance et l'agressivité croissantes de la monarchie du shah Abbas ; la seconde considère le déclin du système impérial portugais en Asie, avec la perte progressive de compétitivité militaire et commerciale. Une troisième analyse, non moins nécessaire mais rarement entreprise, consiste à prendre en compte également la perspective impériale de la métropole.

MOTS-CLÉS : CRISE, ESPAGNE, ORMUZ, PORTUGAL, UNION DES COURONNES

122

1622 and the Hormuz crisis: decadence or reorientation?

The fall of the fortress of Hormuz in 1622 to a Persian attack with crucial naval support from the East India Company has had two traditional readings: the first emphasizes the transformation of the local context in the Persian Gulf, with the growing power of the monarchy of the Shah Abbas; the second considers the decline of the Portuguese imperial system in Asia, through the gradual loss of military and commercial competitiveness. A third analysis, no less necessary but seldom undertaken, should consider the imperial perspective of the metropolis.

KEYWORDS: CRISIS, HORMUZ, PORTUGAL, SPAIN, UNION OF CROWNS

LA CAÍDA de la fortaleza portuguesa de la isla de Ormuz (Hormuz) en 1622 ante un ataque persa, con el imprescindible apoyo naval de la East India Company, fue uno de los acontecimientos clave en la decadencia del sistema comercial y militar portugués en Asia¹. La pérdida tiene dos lecturas tradicionales: una que pone el énfasis en la coyuntura del contexto local del golfo pérsico, marcado por el creciente poder y la agresividad de la monarquía del shah Abbas (debe notarse en este sentido que, en 1622, a los portugueses las cosas les fueron mejor en otros lugares, por ejemplo en Macao), y otra que se sitúa en la línea apuntada de gradual decadencia portuguesa en Oriente, en un proceso estructural de pérdida de competitividad militar y comercial ya adivinado a finales del siglo XVI y que, de algún modo, sólo se ralentizó ligeramente entre 1609 y 1621 gracias a la tregua de los doce años entre la monarquía hispánica y la república holandesa (la tregua nunca se trasladó plenamente a oriente). El tercer análisis que resulta necesario es uno que tome en cuenta la perspectiva imperial de la metrópolis. En este sentido, la crisis de Ormuz fue también una crisis del vasto sistema imperial dual creado tras la unión de las coronas de Castilla y Portugal bajo un solo monarca. Un análisis actualizado permite por lo tanto profundizar en una cuestión que recientemente ha suscitado un creciente interés: cómo enjuiciar la unión de coronas de España como sistema imperial. En este sentido, las razones de la pérdida de 1622 y su impacto posterior ofrecen una oportunidad para adoptar una perspectiva intermedia entre el momento de la adquisición de Portugal por parte de Felipe II en 1580 (por derecho de sucesión dinástica, pero también con el apoyo de la fuerza) y la rebelión de Portugal en 1640 que, tras una larga guerra, consolidaría su restauración como reino independiente. En 1622 la estabilidad de la unión de las Coronas y el pasado compartido eran suficientes para ayudarnos a evitar una interpretación teleológica de cariz nacionalista que, tomando como punto de partida la evolución posterior de los acontecimientos, asumiría que las naciones castellana y portuguesa tenían intereses tan contrapuestos que, inevitablemente, se iban a separar de nuevo.

Sin dar por descontada la ruptura de 1640, en este artículo propongo como punto de partida la hipótesis de que, aunque hubo disfuncionalidades importantes en la unión de los dos imperios coloniales (como obviamente también las hubo en la unión de reinos en la península ibérica), éstas no pueden considerarse causas suficientes del fracaso portugués en Asia, ya que también existían potencialidades de sinergia positiva. Los dilemas de la unión hispánica y

¹ Sobre la caída de Ormuz, la obra fundamental es CORDEIRO, 1896. Véanse también BOXER, 1985 [1935], y FLOOR, 2006. Más recientemente, LOUREIRO, 2014, y BORGES, inédita [2014]. Agradezco a Graça Borges la amabilidad de facilitarme la consulta de su excelente tesis doctoral.

su falta de articulación coherente en el ámbito imperial pueden ser considerados uno de los condicionantes mayores de la falta de agilidad de la respuesta portuguesa en Ormuz, pero también suscitan la cuestión de valorar el peso de las prioridades metropolitanas. Analizando pues la intersección de estas tres dimensiones —el peso de los contextos locales, la posible decadencia estructural y las prioridades metropolitanas de un imperio global— esta contribución pretende ofrecer una nueva valoración de la unión hispánica como sistema imperial, antes y después de 1622. ¿Estaban destinados al fracaso?

Crónica de una pérdida anunciada

Desde su conquista por Afonso de Albuquerque en 1515, la fortaleza de Ormuz, situada en una pequeña isla en la entrada del golfo pérsico, tuvo un valor económico y estratégico fundamental en la arquitectura del sistema imperial de la corona de Portugal en Asia. Aunque la isla era un lugar bastante inhóspito, esencialmente una gran roca de sal que, a causa de la falta de agua y de su infertilidad, debía ser abastecida desde territorios vecinos, por no hablar del clima horriblemente caluroso durante el verano (lo que obligaba a los habitantes a dormir en los tejados y pasar el día en piscinas llenas de agua), las rentas de sus aduanas compensaban con creces el esfuerzo de fortificarla, poblarla y mantenerla bajo control imperial. Por su situación única en la entrada de un estrecho de unos 40 km en su punto más angosto, la isla permitía controlar la encrucijada de una serie de rutas comerciales entre el golfo pérsico y el océano Índico, conectando la circulación de varios y valiosos productos de Arabia, Persia, Mesopotamia (a partir de 1543 bajo control Otomano), África oriental y la India occidental, lo cual no solo garantizaba los beneficios muy sustanciales de sus aduanas, sino que además facilitaba la estrategia portuguesa de limitar iniciativas marítimas rivales en el golfo, por ejemplo por parte del poder otomano. El comercio de Ormuz se consideraba «el mayor de toda la India». Los productos más importantes que salían del golfo eran los caballos árabes y persas, muy solicitados en la India (los árabes eran los mejores); las perlas de Bahrein; seda, terciopelos y alfombras persas o del Jorasán; ruibarbo, piedras de bezoar y otras drogas medicinales; azafrán, papel y dátiles que venían por Basora. En la dirección opuesta se importaban especias de la India (canela, clavo, macis, nuez moscada e incluso pimienta, aunque en teoría no debía pasar por allí), añil, azúcar y porcelana de origen chino. Tal como afirmaba un famoso dicho local, «el mundo es un anillo y Ormuz es su piedra preciosa». Más que del comercio con Europa, la aduana de Ormuz se beneficiaba sobre todo del control de un punto neurálgico del comercio entre regiones asiáticas, aunque también había una presencia importante de mercaderes venecianos que importaban productos de la India por la ruta terrestre de Basora al Mediterráneo, a cambio de plata y objetos de vidrio.

Este gran valor económico y estratégico continuó siendo apreciado por Felipe II (I de Portugal) tras adquirir el reino luso y su imperio, y no había disminuido cuando a principios del siglo xvii le sucedió su hijo Felipe III (II de Portugal). El fraile agustino Agostinho de Azevedo, autor de una interesante relación sobre el *Estado da India* c. 1601 que seguramente debía informar al nuevo monarca y a su Consejo, conocía Ormuz personalmente, pues había vivido once años allí, de 1589 a 1600 (de hecho, los agustinos, presentes desde 1573, fueron la única orden religiosa que mantuvo una presencia regular en la isla durante todo el periodo filipino)². Su descripción es por tanto especialmente valiosa:

Tem el rey nesta ilha huma muy soberba fortaleza bem artilhada e provida de monições, e cisternas, estanques de agoa, e engenhos de polvora que de contino se lavra, donde vem todos os annos miuta pera a India. Tem Sua Magestade nesta fortaleza qinhentos soldados portugueses de obrigação de paga, afora outros muitos que se pagão, e cada tres meses tem seu quartel, que se le paga do rendimentos da alfandega. Tem ribeira de fustas e galiotas para a armada, das ordinarias que alli se fazem pera guarda daquelle estreito em vigia dos turcos, e pera trazerem e levarem as cafillas, emarcações que vem e vão com fazendas pera aquella alfandega³.

125

La fortaleza, bien pertrechada y con un notable contingente de soldados regulares, así como la armada que aseguraba el estrecho contra la presencia turca y que protegía las embarcaciones del tráfico mercantil, eran la clave del poder imperial portugués en la entrada al océano índico. Tanto la fortaleza y sus quinientos hombres (más las tropas auxiliares) como la armada de fustas y galeotas se financiaban con la *alfandega*, es decir los derechos de la aduana, que a su vez prosperaba gracias al control marítimo. Aunque se tenía que actuar regularmente contra corsarios, el retraimiento del poder marítimo turco en el océano índico significaba que desde hacía décadas los portugueses no se enfrentaban a una potencia marítima rival de consideración. Azevedo describía la Ormuz de 1600 con orgullo y confianza, lo cual le conducía a pedir mano dura con las demandas económicas de los poderes

² FLANNERY, 2013.

³ [AZEVEDO], «Estado da India», f^o 81v^o. Publicado en *DUP*, t. II, 1962, p. 90. He cotejado con la versión muy similar en British Library, Ms. Add. 28461, f^o 225r^o, también publicado en *DUP*, t. I, 1960, p. 212. En las citas, sigo el texto de Madrid, que es ligeramente superior, aunque presenta interpolaciones de otros documentos. Traducimos: «Tiene el rey en esta isla una fortaleza magnífica, bien equipada de artillería y provista de municiones, así como cisternas, piscinas de agua, e ingenios para fabricar pólvora, de donde va mucha cada año para la India. Tiene su Majestad en esta fortaleza 500 soldados portugueses de obligación de paga, además de muchos otros que se pagan, y cada tres meses tiene su cuartel, que se le paga del rendimiento de la *alfandega* [aduanal]. Tiene ribera de fustas y galeotas para la armada, de las ordinarias que se hacen allí para guardar el estrecho vigilando a los turcos, y para traer y llevar las *cafillas* [del árabe *qafilas*], que son embarcaciones que vienen y van con los productos para aquella *alfandega*».

territoriales locales. Efectivamente, existía aún un reyezuelo musulmán en Ormuz, descendiente de la dinastía árabe que Albuquerque había sujetado al vasallaje del rey de Portugal en 1515⁴. A cambio de una porción de los derechos de la *alfandega* (administrados por el ministro del rey de Ormuz, el *guazil*), este poder intermedio con legitimidad local —efectivamente un rey títtere al que ni siquiera se permitía salir de la isla— facilitaba la inserción del dominio imperial portugués en un contexto muy cosmopolita donde interesaba fomentar la circulación libre de personas y mercancías (siempre que pagaran) y donde la mayoría de la población era naturalmente musulmana (árabes, persas y turcos), aunque también había judíos, cristianos armenios y mercaderes de Gujarat o de otras regiones de la India. Ormuz era, además de una roca de sal con una fortaleza y un puerto estratégicos, una ciudad de dimensiones considerables, no mucho menor que una ciudad media europea en la misma época, según los cálculos (quizás un poco exagerados) del mismo Azevedo:

126

*Haverá nesta cidade 200 portugueses casados e muita gente da terra christã e casada, que serão passante de sete mil almas, afora os portugueses mercadores que vam e vem, [e] afora soldados que ali residem. Haverá entre mouros, judeus e gentios passante de quaranta mil almas, afora persios, turcos, mogores e outros infieis mercadores que ali vão e vem a fazer suas mercancias*⁵.

A pesar de las ventajas prácticas del imperialismo indirecto adoptado en Ormuz, similar al modelo portugués de dominio estratégico de bajo coste inicialmente adoptado en otras áreas como Cochín o Ceylán, resulta sintomático del clima de confianza anterior del ascenso del shah Abbas y la llegada de los ingleses, que el fraile Agustino pidiese una política intransigente con el rey local y otros poderes circunvecinos y, en concreto, para negar la pretensión del rey de Persia (como señor de Shiraz y de Lar, en la costa iraní) de percibir las llamadas *mocarrarias*, tributo tradicionalmente pagado por el rey de Ormuz por asegurar el tránsito de las *cafillas*, es decir las caravanas que pasaban por los territorios continentales, pero que (según Azevedo) implicarían una obligación injustificada desde el punto de vista de la soberanía del imperio portugués. Para documentarse, Azevedo se dedicó a copiar los documentos de cesión de derechos de aduana (los *firmanes*) de años anteriores, en concreto la cesión al monarca

⁴ Albuquerque había ya conquistado la isla en 1507, pero posteriormente perdió el control al rebelarse tres de sus capitanes.

⁵ [AZEVEDO], «Estado da Índia», f^o 81v^o [= *DUP*, t. II, pp. 90-91]. Traducimos: «Habrà en esta ciudad 200 portugueses casados y mucha gente de la tierra cristiana y casada, que serán más de siete mil almas, además de los mercaderes portugueses que van y vienen, y de los soldados que allí residen. Habrà entre moros, judíos y gentiles más de cuarenta mil almas, sin contar a los mercaderes persas, turcos, mogoles y otros infieles que allí van y vienen a hacer sus tratos».

portugués de todas las rentas de la alfandega en el año 1543 a cambio del perdón de las parias. A partir de aquel momento, algunos virreyes de Goa (contra el criterio anterior del conquistador Albuquerque) habían asumido el pago de las *mocarrarias* (una cantidad anual de 250 *lakhs*, es decir 9036 cruzados) como parte del acuerdo, pero continuaba habiendo resistencias por parte de varios capitanes. A pesar de la evidencia documental que él mismo copió, Azevedo argumentaba que el rey de Portugal disfrutaba de un derecho de conquista, mientras que el pago de tributos generados por la alfandega (que era «hacienda del rey») implicaría que Ormuz prestaba vasallaje al rey persa. La percepción de los tributos de la aduana debería estar exclusivamente asociada al poder militar efectivo para asegurar las rutas marítimas contra corsarios, y al ejercicio de la justicia en el puerto, poderes que ahora sólo los portugueses detentaban. Esta línea dura pronto se revelaría como poco realista; no sospechaba Azevedo que en pocos años los ministros del shah Abbas, con renovada capacidad militar, estarían en posición de imponer su soberanía en la región con un razonamiento similar y que las relativamente modestas *mocarrarias* iban a salir muy caras.

No obstante su confianza en el poder militar portugués, para Azevedo existían problemas importantes en el *Estado da Índia*, aunque no provenían de ninguna amenaza externa, sino de la corrupción misma de los oficiales portugueses, que aprovechaban sus cargos para enriquecerse a costa de los derechos del rey. Por ejemplo, en vez de tasar la entrada de plata y dinero de los comerciantes de Basora, entonces situada en el imperio Otomano, los capitanes de Ormuz preferían vender permisos de exportación, fingiendo que las especias y otros productos así adquiridos iban a otros destinos, a cambio de asegurarse un negocio particular. Los cálculos de Azevedo, probablemente un poco exagerados, resultaban muy contundentes a este respecto:

Esta alfandega de Ormus rende todos os annos a el rey pasante de dozentos mil cruzados, e se seus officiais nao forão tão devassos em furtar direitos todos os annos, rendera mais de trezentos e cincoenta mil cruzados; e se poser direitos no dinheiro que vem de Baçora, e a prata quebrada que todos os annos ali entra daquelas partes de Baçora, ainda che não seja mais que a cinco por cento, e ordenar que se le paguem saidas das fazendas que estes turcos comprão, rendera Ormus a el rey quinhentos mil ducados ao menos⁶...

⁶ *Ibid.*, f° 82v° [= DUP, t. II, p. 91]. Enmiendo el texto teniendo en cuenta la copia de la British Library, f° 226r°. Traducimos: «Esta alfandega de Ormuz rinde al rey todos los años más de doscientos mil cruzados, y si sus oficiales no fueran tan corruptos en robar derechos todos los años, rendiría más de trescientos y cincuenta mil cruzados; y si [el rey] pusiera impuestos al dinero que viene de Basora y a la plata quebrada que todos los años allí entra de aquellas partes de Basora, aunque solo fuera un cinco por ciento, y con ordenar que se le paguen derechos de salida de las haciendas que compran estos turcos, rendiría Ormuz al rey quinientos mil ducados por lo menos...». Azevedo, con espíritu arbitrista, había escrito un tratado sobre el tema que, según cuenta, ya estaba en manos de Pedralvares Pereira, secretario del rey y miembro del Consejo de Portugal.

Es decir, no sólo rendía mucho la alfandega, sino que con menos corrupción por parte de los oficiales (que se dedicaban a fomentar sus negocios privados sin pagar a la hacienda real) y con tasar moderadamente el dinero y la plata que venían de Basora (una obsesión personal de Azevedo), se podría más que doblar el beneficio. Lamentablemente, precisamente porque la capitania de Ormuz era la más lucrativa de todas las del *Estado da Índia*, el problema denunciado por Azevedo iba a empeorar dramáticamente pocos años después, cuando la Corona, para sacar más recursos líquidos de sus posesiones asiáticas, adoptó la política completamente contraproducente de vender las capitanías al mejor postor.

Menos de un par de años después de que Azevedo escribiera su interesante relación sobre el *Estado da Índia*, especialmente rica en observaciones personales sobre Ormuz, los acontecimientos iban a desmentir esta confianza. A lo largo de las dos décadas que coinciden con el gobierno de Felipe III (II de Portugal), se produjo un aumento sistemático de la presión militar y estratégica del shah Abbas sobre el dominio portugués en Ormuz. Podemos señalar tres hitos concretos, previos al ataque definitivo sobre la isla: en 1602, 1608 y 1614. Efectivamente, en 1602, tras tomar el control directo de la provincia de Lar en nombre del shah Abbas, un ejército persa bajo el mando del capaz gobernador Aliverdi Khan tomó la isla de Bahrein con sus ricas pesquerías de perlas y cercó la fortaleza del Bandel de Comorán (Gombroon), que tradicionalmente aseguraba a los portugueses el control del puerto continental más cercano de Ormuz. En 1608, tras el impago de las *mocarrerías* que tanto habían preocupado a Agostinho de Azevedo, los persas ocuparon y fortificaron la isla de Quéixome (Qishm), esencial para el abastecimiento de agua y comida de Ormuz. Finalmente en 1614, tras una brutal acción contra embarcaciones locales por parte del imprudente capitán de Ormuz Luís da Gama, el gobernador de Lar y Shiraz Imam Quli Khan (hijo de Aliverdi Khan) reclamó compensaciones y finalmente asedió la fortaleza del Bandel de Comorán, que tras una resistencia de dos meses tuvo que rendirse. La acción terminó violentamente con la ejecución de 70 cautivos, y acabó de modo definitivo con cualquier aspiración portuguesa de controlar el punto de llegada de las caravanas en el golfo pérsico. Bajo el control de los ministros del shah Abbas, el puerto pasó a llamarse Bander Abbas.

Sin embargo, y esto me parece especialmente interesante, esta escalada aparentemente imparable de la presión militar estuvo acompañada en paralelo de una serie excepcionalmente intensa de intercambios diplomáticos entre la corte Safávida y la del rey español. El shah Abbas tomó la iniciativa en 1599 al enviar al aventurero inglés Anthony Sherley junto con su embajador Husein Ali Beg a diversas cortes europeas, buscando aliados frente al rival turco, mientras que el fraile agustino António de Gouveia llegaba a Persia desde Goa en 1602 y lograba apaciguar los ánimos tras el ataque a Bahrein, estableciendo una pequeña misión agustina en Ispahan (aunque sin

recuperar la isla)⁷. Las dos iniciativas, persa y portuguesa, finalmente convergieron en la corte de Felipe III donde, tras la recepción de Husain Ali Beg en Valladolid en 1601, la suerte de Ormuz quedó ligada a la posibilidad de una alianza militar contra el turco y, posteriormente, al proyecto de desviar el comercio de la seda cruda persa por la ruta del Cabo, una propuesta del shah Abbas para debilitar a su rival otomano. De este modo, se inauguró una fase intensiva de contactos donde se cruzaron varias embajadas entre las dos cortes, culminando en la larga y frustrante expedición de Don García de Silva y Figueroa (1614-1620). Aunque el conflicto sobre Ormuz a menudo pareció seguir un ritmo y una lógica local propios, sin duda estaba en mente de todos durante todos estos intercambios y negociaciones, permitiendo al shah Abbas negociar desde una posición de fuerza creciente. Por ejemplo, Don García de Silva estuvo retenido en Goa durante meses (en contra de su voluntad) como respuesta del virrey Jerónimo de Azevedo a la conquista persa de la fortaleza de Bandel de Comorán, una decisión controvertida donde se mezclaban la indignación por el ataque sufrido y el resentimiento portugués ante la intervención del Consejo de Estado, controlado por castellanos, en asuntos de la jurisdicción imperial portuguesa. No sólo perdió Don García un tiempo precioso, sino que además vio su capacidad diplomática mermada, al tener que añadir la reclamación de la fortaleza a una larga lista de agravios. Cuando finalmente se entrevistó con el shah Abbas en 1618 y 1619, sus instrucciones de Madrid habían quedado ampliamente desfasadas. El ataque de 1622 fue, por tanto, la culminación a la vez de una escalada militar y de un fracaso diplomático. Esta perspectiva parecería abonar la tesis de que el elemento dinámico clave del cambio de coyuntura a partir de 1600 fue —tal como ha señalado Rui Loureiro— la emergencia del shah Abbas como poder local dominante⁸. Sin embargo, aunque parece claro que esta interpretación esté bien fundamentada, también nos invita a preguntarnos sobre el porqué del fracaso diplomático. ¿Se podría haber llegado a un acuerdo alternativo para asegurar Ormuz?

En todo caso, parece indudable que la incapacidad de las iniciativas diplomáticas para revertir la erosión de la posición portuguesa en el golfo finalmente convenció a los Consejos de la Monarquía de que era necesario proteger Ormuz con una acción militar. La llegada de la East India Company inglesa, ya activa en Surat, al puerto de Jasque en 1617, donde empezaron a comprar la seda cruda persa, fue posiblemente el factor decisivo para transformar una preocupación permanente en una situación de emergencia. En

⁷ Tampoco tuvo suerte en esta reclamación el *fidalgo* portugués Luis Pereira de Lacerda, enviado directamente de Portugal por Felipe III como respuesta a la embajada de Husain Ali Beg y que estuvo en la corte de shah Abbas en 1604, aunque con poco entusiasmo (según su acompañante Belchior dos Anjos, otro agustino) y sin obtener resultados tangibles. Shah Abbas no estuvo muy satisfecho del modesto regalo que le trajo de Europa, pero la cuestión de Bahrein fue ya un obstáculo decisivo. Véase GULBENKIAN, 1972.

⁸ LOUREIRO, 2014, p. 351.

realidad, para portugueses y españoles la seda era bastante secundaria e inicialmente la propuesta persa de un monopolio de exportación fue desechada (aunque Don García aún intentaría ofrecer un contrato al shah Abbas en sus últimos esfuerzos diplomáticos), porque los productos más acabados de China bastaban para suplir la demanda en India, y además a los productores peninsulares tampoco les interesaba que aumentase la competición en los reinos de la Monarquía. La cuestión era mantener el monopolio marítimo europeo de alto bordo en el golfo, ya que sólo el dominio de la navegación aseguraba la posición privilegiada de Ormuz para fiscalizar el tráfico imponiendo sus «costes de protección». Mientras que la superioridad marítima portuguesa equilibraba la superioridad numérica persa en los ejércitos de tierra, protegiendo la fortaleza de Ormuz al dificultar el transporte masivo de tropas continentales, la presencia de las naos mercantes ingleses alteraba la ecuación fundamental del sistema imperial portugués en aquellas aguas. Por esta razón, en 1619 zarpó de Lisboa una armada de cinco navíos (entre galeones, pinazas y urcas) bajo el comando de Ruy Freire de Andrade. Su doble misión era impedir el comercio inglés, y retomar y fortificar la parte oriental de la isla de Quéixome, que aseguraría el suministro de agua y comida a la isla vecina de Ormuz. Sin embargo, como los hechos vinieron a demostrar, el plan sólo podría tener éxito si triunfaba en los dos ámbitos a la vez, lo cual era muy difícil: atacar Quéixome y las costas del litoral persa, provocando directamente al shah Abbas, sin antes haber destruido la flota mercantil inglesa, sólo podía conducir a un resultado: una alianza anglo-persa contra Ormuz, donde los navíos de la Compañía hicieran posible el ataque masivo a la fortaleza que las pequeñas embarcaciones locales (*terradas*), por sí solas, difícilmente hubieran podido realizar.

Ya desde el principio, la armada de Ruy Freire había llegado a Ormuz con un barco menos y con una tripulación diezmada por una travesía muy difícil. La división de pareceres en 1621, con el gobernador de Goa Fernão de Albuquerque y el capitán de la fortaleza Francisco de Sousa contrarios a atacar Quéixome, demuestra que de nuevo no faltaron mentes capaces de ver el peligro en ciernes si se perdía el dominio del mar⁹. Sin embargo, tras haber fracasado en su primer intento contra la flota inglesa, exponiendo su armada a sufrir un duro bombardeo a cambio de nada, Ruy Freire obstinadamente cumplió la segunda parte de las órdenes de Felipe III e invadió la isla, con el apoyo personal el rey de Ormuz, que puso a su disposición tropas árabes locales. Cuando el año siguiente Ruy Freire se encontró con la disyuntiva de o bien defender su nueva fortaleza en Quéixome, o bien dirigir su armada contra los ingleses, escogió lo primero, quizás revelando

⁹ El gobernador Albuquerque, antiguo capitán de Malaca y gobernador de Ceylán, que con sus 80 años era ya un hombre muy mayor, había sucedido inesperadamente al virrey João Coutinho, conde de Redondo, al morir éste en 1619. No sería relevado hasta la llegada de Francisco da Gama a finales de 1622.

su falta de confianza en su capacidad naval (sobre todo, los ingleses habían demostrado ser muy superiores en el manejo de los cañones a bordo). La nueva fortaleza le sirvió de muy poco: pudo resistir un largo asedio de las tropas del gobernador de Shiraz en 1621, pero cuando al año siguiente los ingleses, sin oposición naval portuguesa, la sometieron a un bombardeo, el mismo Ruy Freire se tuvo que rendir para salvar la vida de sus soldados portugueses (en cambio, las tropas árabes del rey de Ormuz sufrieron una matanza implacable a manos del Khan persa, a pesar de las peticiones de Ruy Freire y de los mismos ingleses)¹⁰. Pocas semanas más tarde, mientras que los galeones portugueses se mantenían alejados de las naves inglesas (como ya preparados para huir) bajo las órdenes de Luís de Brito Barreto, un comandante incompetente y timorato que rehusó el combate con la excusa de que le faltaba pólvora, la flota inglesa aseguró el desembarco en la isla de casi diez mil tropas persas. Éstas encontraron muy poca resistencia en la ciudad, ya que el nuevo capitán de la fortaleza Simão de Mello Pereira — que había sido enviado por el gobernador Albuquerque con un socorro de la India y se encontró con que debía sustituir al fallecido Sousa—, presa de pánico, no hizo nada para impedir el desembarco, con el débil argumento de que sus tropas eran pocas y estaban mal armadas. Abandonando la ciudad, los portugueses buscaron refugio en la fortaleza, que los persas minaron y asaltaron en cuestión de semanas. Finalmente, los soldados se amotinaron, de modo que tras más de cien años de dominio portugués incontestado, la fortaleza fue entregada a los ingleses el 3 de mayo de 1622¹¹. La flota portuguesa de Brito, anclada bajo los muros de la fortaleza, evitó enfrentarse a las naves inglesas (Brito incluso trató de huir durante el asedio) y fue destruida sin apenas resistencia; nuevos socorros enviados urgentemente de Goa no llegaron a tiempo y, a pesar de que hubo la propuesta de intentar una acción sorpresa de recuperación por parte de Ruy Freire (que tras su captura por los ingleses, sorprendentemente, se había escapado a Mascate), no se atrevieron a emprender nada arriesgado. Los socorros de Lisboa, más sustanciales y prometedores, se perdieron todos en la travesía.

La pérdida de Ormuz, muchas veces anunciada como algo probable en relaciones y consultas de años anteriores, no sorprendió tanto como el escándalo de su tan incompetente defensa. No tardaría en surgir una polémica entre facciones sobre cómo repartir las culpas. Esta polémica no se puede

¹⁰ El acuerdo entre el Khan persa y la East India Company determinaba que los prisioneros cristianos pertenecían a los ingleses, y los musulmanes al persa. Mientras que los ingleses necesitaban quedar bien con el rey de España (que entonces negociaba con James Stuart) y liberaron a los suyos, para los persas era importante humillar y castigar al rey de Ormuz, aliado árabe de los portugueses.

¹¹ Simão de Melo había pasado rápidamente de la arrogancia, asumiendo absurdamente que nada malo podía suceder, al pánico. Poco amigo de Ruy Freire, parece que no le molestó excesivamente la caída de Quéixome, pero resulta sorprendente que no se preparara mejor para el ataque a Ormuz que iba a seguir rápidamente.

reducir a una oposición entre dos perspectivas, portuguesa y castellana, aunque este elemento tampoco estuvo del todo ausente. La versión del gobernador Albuquerque, hombre ya mayor que representaba la perspectiva de las élites coloniales indo-portuguesas en el *Estado da Índia*, veía en las órdenes de Ruy Freire de construir un fuerte en Quéixome a costa de abandonar el dominio marítimo un claro ejemplo de la incapacidad de los ministros del rey en Madrid para entender desde su lejanía cuáles eran las estrategias más adecuadas en la India portuguesa¹². Ruy Freire lo habría echado todo a perder por no escuchar los consejos de hombres más prudentes y experimentados. En esta interpretación, en cambio, las críticas a la desidia y la corrupción sistemática de los capitanes de Ormuz, a menudo parientes de los que gobernaban en Goa, se aparcaban a un lugar discreto (aunque nadie se atrevió a defender a Mello ni a Brito, mandados ajusticiar, aunque el primero logró huir)¹³. Sin embargo, la apología de Ruy Freire como un gran héroe portugués tampoco faltó, y obtuvo credibilidad gracias a sus actividades en años posteriores a la caída de Ormuz al frente de una armada corsaria basada en Mascate. Según esta interpretación, Freire, que al fin y al cabo había cumplido con sus órdenes en Quéixome, por erróneas que fueren, se redimió de su fracaso anterior al convertir Mascate en un puerto importante, neutralizando la isla de Ormuz (que se convirtió en una ruina) y forzando a ingleses y persas a admitir el retorno de los portugueses al comercio del golfo, aunque ya no, desde luego, en una posición de dominio estratégico¹⁴. La imagen de un Freire heroico, en contraste con la cobardía de Luís de Brito, sobrino del gobernador Albuquerque, se publicitó eventualmente en forma de los *Commentarios do grande capitam Ruy Freyre de Andrada* (Lisboa, 1647, aunque ya escritos en 1643), obra histórica abundantemente documentada aparentemente escrita, o por lo menos terminada, por el mismo impresor lisboeta Paulo Craesbeeck, aunque adoptando la ficción del testimonio de un soldado anónimo¹⁵. Los comentarios respondían así a la defensa del gobernador Albuquerque dada a conocer por Luís Marinho de Azevedo en 1641 en sus *Apologéticos Discursos em defesa da fama e boa memória de Fernão de Albuquerque*, obra probablemente encargada por su hijo Jorge de Albuquerque y que, a su vez, se oponía con abundante documentación a la versión abiertamente crítica con las

¹² Aunque el embajador Don García era muy crítico con el gobernador Albuquerque porque no le hacía caso, coincidía con él en este particular. Para Don García, sin embargo, la decisión de atacar Quéixome no era culpa de Madrid, sino del Consejo de Portugal, controlado entonces por una facción contraria.

¹³ BOXER, 1985, p. 75.

¹⁴ Ello fue posible porque el shah Abbas no quiso entregar Ormuz a los ingleses y éstos se negaron consecuentemente a proteger las costas del golfo pérsico de las actividades corsarias de Freire. El resultado fue la ruina de Ormuz como centro de control de la entrada del golfo, y un equilibrio a tres bandas, que permitió a los portugueses volver a negociar en el puerto de Kong, e incluso en Basora.

¹⁵ CRAESBECK, *Comentários do Grande Capitão Rui Freire de Andrada*, edición de 1940 que incorpora las notas de Charles Boxer a su traducción inglesa de 1929.

autoridades de Goa del historiador y novelista español Gonzalo de Céspedes y Meneses en su *Historia de Felipe IV, rey de las Españas* (Lisboa, 1631)¹⁶.

Es interesante constatar que la polémica historiográfica continuase floreciendo veinte años después de los hechos narrados y que perviviese tras estallar la guerra por la independencia de Portugal. No era una disputa entre portugueses y castellanos, sino entre los herederos de dos líderes portugueses con criterios contrapuestos. Sin embargo, más allá de este choque personal, para valorar las responsabilidades políticas en Goa, Lisboa y Madrid, nos interesa considerar aquí las reacciones más inmediatas a la caída de Ormuz.

Las primeras relaciones que llegaron a la corte a fines de diciembre de 1622 claramente acusaban a los capitanes de la fortaleza y a los hidalgos de no haber organizado la resistencia (con la honrosa excepción de Gonçalo de Silveira) y de haber buscado refugiarse en los galeones, permitiendo el desembarco persa sin poner obstáculos de consideración. Desde luego, los capitanes se acusaban mutuamente, con Simão de Mello por ejemplo (a quien poco le valió ser el primero en hacer llegar su versión de los hechos a la corte) insistiendo en que a los soldados les faltaba pólvora y armas por haberse perdido en Quéixome, y que fueron los almirantes Ruy Freire y Luís de Brito los que fallaron al no utilizar la armada contra las naves inglesas. Cuando el Consejo de Portugal inició sus primeras consultas sobre el tema, las informaciones eran parciales, y aún era difícil decidir qué capitán, gobernador o almirante se comportó peor, pero merece destacarse la opinión de Mendo de Mota de que «no se perdió Ormuz por el poder y fuerza de los enemigos, sino por la gran confusión, ignorancia y miedo de los que la tenían a su cargo, que todo se puede atribuir a los pecados con que se ha corrompido la honra y la disciplina militar de la gente de aquel estado»¹⁷. La crítica abrazaba todo el *Estado da Índia*, ya que hombres principales de Goa habían rechazado acudir a Ormuz con el socorro enviado por el gobernador. Además, Mendo de Mota insistía en el impacto fatal del retorno («la arribada») de Afonso de Noronha a Lisboa con toda su Armada el año anterior, una ayuda imprescindible en un momento en que se sabía perfectamente que los ingleses, por su parte, habían enviado una flota considerable de naves a la India¹⁸. Al margen

¹⁶ CÉSPEDES, *Historia de Felipe IV*, pp. 150-152. Céspedes (que por cierto dedica bastantes páginas al tema, demostrando una visión genuinamente global de la monarquía) efectivamente acusaba a Albuquerque de alimentar una pasión personal contra Freire, lo que le llevó a sabotear su campaña con dilaciones e intentos de desviarlo de su propósito. Para la relación entre los textos de Céspedes, Marinho de Azevedo y Craesbeeck, véase LOUREIRO, 2007.

¹⁷ El documento ofrece dos versiones de las palabras de Mendo de Mota, una original en portugués (*DUP*, t. II, 1962, p. 358), y su resumen en castellano para el rey (*ibid.*, p. 362). Traduzco la cita portuguesa, por ser más completa.

¹⁸ Algunos atribuyeron los retrasos y el retorno de la mayor parte de la flota del 1621 al poco entusiasmo del virrey Noronha. Solamente en 1624 llegaría a Goa una flota intacta, habiéndose antes perdido dos armadas de tamaño considerable que hubiesen podido intervenir en Ormuz en el momento más crítico.

de las diferencias de opinión sobre cómo responder a la nueva situación, se puede decir que mientras en Goa se acusaba a Madrid de errores estratégicos, la interpretación predominante en los Consejos en la Corte se ensañaba con las deficiencias de la *carreira*, y sobre todo con los efectos devastadores de la corrupción moral y la falta de espíritu militar en el *Estado da Índia*. Fue este un tema recurrente en críticos de años anteriores, especialmente por parte de observadores castellanos como el embajador Don García de Silva y Figueroa¹⁹. Tal como concluía Don García su alegato contra los portugueses en India al comentar la caída de Ormuz al final de sus comentarios, lo peor era que el desorden y la confusión generalizados iban acompañados de jactancia por parte de la élite colonial de Goa, «gente inerme» que con «falsas y engañosas persuasiones, que a tantos a causado su total daño y ruina en diversas partes del mundo», vivían «sin aplicar el ingenio, ni ponerlas las manos en cosa que bien les estuviese»²⁰.

134

La crisis del *Estado da Índia*: ¿decadencia o coyuntura?

Claramente, las interpretaciones contemporáneas tendieron a centrarse en las deficiencias del *Estado da Índia*, aunque con matices de acuerdo con los distintos centro de poder involucrados en el proyecto imperial. Observadores castellanos como el embajador Don García comentaron, por ejemplo, la necesidad de reparaciones en las fortificaciones y en general la falta de preparación de la fortaleza ante un ataque que parecía cada vez más probable, además de la negligencia y lentitud de sucesivos virreyes en Goa. El capitán Luís da Gama, con el cual tuvo varios choques, era un perfecto ejemplo de un oficial con conexiones que había comprado el puesto a la Corona por una cantidad enorme de 145 000 *xerafins*, desde luego con la idea de enriquecerse aún más, por lo que no sorprende que se dedicase a sus negocios particulares en vez de invertir en mejorar la defensa de la plaza y la calidad

¹⁹ RUBIÉS, 2011a.

²⁰ Véase SILVA Y FIGUEROA, 2011, t. II, p. 680. Más generalmente, *ibid.*, pp. 665-677, páginas que resumen la actitud de Don García al conocer la noticia de la caída de Ormuz desde Goa, donde se había visto obligado a volver a invernar tras un intento fallido de navegar a España aquel año. Se trata de una auténtica explosión de ira acumulada, tras años de frustraciones y resentimientos, con un catálogo de acusaciones que no dejaban títiro con cabeza, desde la obsesión personal del embajador con las supuestas maquinaciones de Robert Sherley hasta la responsabilidad del Consejo de Portugal en Madrid por haber creído que Ruy Freire podía asaltar Quéixome sin provocar un ataque a Ormuz, además de las críticas al gobernador Albuquerque por haber tardado tanto en enviar ayuda, y al capitán Mello por no haber pedido a Freyre que pasase a Ormuz con su tropa y galeones en vez de persistir con la locura del fuerte de Quéixome. El tema de fondo era consistente: se seguían siempre políticas erróneas, fundamentadas en un absurdo sentimiento de suficiencia por parte de los portugueses, que no tenían hombres de gobierno con formación y espíritu militar. Con pocas excepciones, los personajes más heroicos de la resistencia eran aliados árabes.

de los soldados. La responsabilidad, sin embargo, no podía ser solo personal, pues la venta de las capitanías de las fortalezas estratégicas era una política de la Corona para aumentar sus recursos a corto plazo. Sin negar la existencia de corrupción en las capitanías, los historiadores modernos se han apartado a menudo del discurso moralizante sobre la decadencia del espíritu militar portugués, para destacar elementos disfuncionales en la *Carreira da Índia*, donde durante la época de la privanza de Lerma merece destacarse la misma actitud de la Corona, decidida a aumentar sus beneficios vendiendo contratos de pimienta y capitanías sin invertir lo necesario para mejorar la calidad de naves, soldados y oficiales (las carracas eran pocas y demasiado grandes, los soldados estaban muy mal pagados y difícilmente se iban a escoger los mejores hombres cuando el capitanías de Ormuz, Malaca, Mascate o Diu se vendían al mejor postor). Sin embargo, más allá del discurso de la decadencia portuguesa, se debe considerar también el impacto del cambio de circunstancias locales, en el caso de Ormuz muy sustancial, valorando por un lado la emergencia de un poder Safávida fuerte y agresivo capaz de movilizar miles de tropas y, por otro, la llegada de los ingleses como competidores en el comercio marítimo con naves mercantes armadas de alto bordo. La combinación de políticas que buscaban el beneficio económico inmediato con la llegada de nuevos competidores por tierra y por mar sólo podía tener un resultado.

Aunque la crítica a los capitanes y oficiales del *Estado da Índia* se convirtió en un tema favorito de un discurso reformista con un sesgo nacional castellanista y anti-portugués durante el reinado de Felipe III, es importante notar que la preocupación por la decadencia del *Estado da Índia* también se manifestó en la misma India portuguesa con presupuestos patrióticos. Notablemente, el tema fue desarrollado por el cronista basado en Goa Diogo do Couto, que se quiso continuador de las magníficas *Décadas da Asia* de João de Barros, en su diálogo *O Soldado Prático*²¹. En esta formulación que podríamos llamar «interna», el tema central era el modo en que los ministros y oficiales del rey perseguían su interés económico particular (y el de sus parientes y allegados) a expensas de la hacienda real. Mientras se denunciaban la corrupción y malas prácticas modernas, se miraba con nostalgia un pasado glorioso de mayor modestia, valor y austeridad, es decir, una época en que el *Estado da Índia* rendía menos a los capitanes de las fortalezas, pero había mayor actividad militar contra los enemigos de la fe. El botín de los ataques a embarcaciones musulmanas

²¹ COUTO, *O Soldado Prático*, 1954. Dejando de lado la dedicatoria de 1612, del todo oportunista, al conde de Salinas Diego de Silva, Presidente del Consejo de Portugal, es difícil fechar la obra con exactitud. La versión dedicada a Salinas estaba sustancialmente revisada respecto a una anterior, también conservada, situada en los años 70, es decir en época del rey Sebastián. Couto era bien conocido de Agostinho de Azevedo, y el fraile fue uno de sus informadores clave sobre la historia de Ormuz.

que se dirigían al Mar Rojo era fuente de ingresos para todos los soldados, en vez del disfrute pasivo de las rentas de la alfandega de Ormuz, que sólo enriquecían al capitán y a cuatro más. Se trataba pues de una visión con tintes medievalizantes que oponía la milicia al espíritu mercantil. Es decir, el ideal del historiador portugués era un retorno a las virtudes de la época idealizada de Vasco da Gama y Afonso de Albuquerque²².

Aunque hasta hace relativamente pocos años menos conocido, el tratado de Francisco Rodrigues de Silveira, *Reformação da milícia e governo de Estado da Índia Oriental* es aún más incisivo, describiendo con lujo de detalles el modo en que la codicia de los capitanes y gobernadores, así como la desidia general, socavaban la posibilidad de tener un ejército disciplinado en la India. Coincidió con Couto en afirmar que había un exceso de fortalezas que eran caras de mantener y no generaban un espíritu militar activo, de modo que sería mejor invertir en más galeones y en pagar a los soldados. El autor, más soldado y menos letrado que Couto, había servido en Ormuz, Ceylán y la costa Malabar entre 1585 y 1598, pero sus críticas a la falta de organización y baja moral de los portugueses en la India a menudo recuerdan la mordaces observaciones ofrecidas por Don García y por su secretario Saulisante veinte años más tarde²³. Sin embargo, el paso de la crítica interna de Couto o de Silveira a una mayor tensión entre castellanos y portugueses, aunque puede parecer pequeño, tendría consecuencias importantes. Mientras que Silveira viajaba a menudo a la corte en Madrid o en Valladolid para intentar llamar la atención de los Consejos sobre el problema militar en el *Estado da Índia* y cómo atajarlo, en los mismos Consejos penetraba la idea de que la nación portuguesa ya no era digna de las conquistas de sus antepasados y requería un gobierno más como el de Castilla. Podríamos decir que lo que nació como un deseo de mayor rigor en las políticas militares y financieras del *Estado da Índia* por parte de sectores críticos del mismo Estado, ante la falta de una política de reformas más dinámica y efectiva durante la priveranza de Lerma, se convirtió en un discurso de reforma a la desesperada dirigida desde Madrid, donde el poder real y la perspectiva castellana terminaron per mezclarse, con consecuencias fatales.

Entre 1590 y 1622, también muchos observadores europeos externos al sistema imperial hispánico insistieron en el tema de la corrupción portuguesa, notablemente el holandés Jan Huyghen van Linschoten que, tras

²² Couto, que obtuvo el patronazgo del conde de Vidigueira y de Aleixo de Meneses, se alineaba con los sectores patrióticos de la aristocracia que deseaban controlar el *Estado da Índia* sin interferencias de Madrid. Por lo tanto, aunque fiel a la dinastía de Felipe II, su conciencia de decadencia portuguesa no implicaba una opción castellanizadora.

²³ Aunque la obra de Silveira se inspira en la experiencia personal de finales del xvi, fue escrita o revisada tras volver de la India (1598) y terminada con mucha posterioridad, incluyendo un periodo en la cárcel (1619); fue dedicada aún más tarde, en 1635. Véase WINIUS, 2001. La mejor edición es SILVEIRA, *Reformação da Milícia e Governo do Estado da Índia Oriental*, a cargo de Benjamin TEENSMAN en 1996.

haber servido al arzobispo de Goa como secretario entre 1583 y 1588, al volver a Europa se pasó al bando de las provincias protestantes, convirtiéndose de facto en uno de los espías más efectivos de la historia colonial. Por ejemplo, en la primera parte de su famoso *Itinerario* (1596), Linschoten observaba la situación extremadamente miserable de los soldados de a pie, que contrastaba con las pretensiones nobiliarias y el puntillo aristocrático de los casados e hidalgos, y concluía que la falta de premio a las actividades militares conducía a muchos al comercio o (si se lo podían permitir) al ocio, sin que los virreyes, enteramente dedicados a su provecho particular durante los tres años de su cargo, hicieran nada para remediarlo²⁴. Las perspectivas externas sobre la sociedad indo-portuguesa, más que profundizar sobre las causas de la decadencia del *Estado da Índia*, aportan una distancia antropológica respecto a Europa, con elementos climáticos e incluso tintes raciales (la mezcla de sangre y del color de la piel era correlato de una mezcla de hábitos, costumbres y temperamentos). En su conjunto, observadores italianos, franceses y holandeses (o flamencos) de finales del siglo XVI y principios del XVII crearon el duradero estereotipo de una sociedad mixta orientalizada que correspondía a la creciente vulnerabilidad militar del *Estado da Índia*.

La crisis del sistema colonial portugués en Asia a menudo ha sido analizada en comparación a la amenaza que supuso la llegada de rivales directos de Europa. Concretamente, las compañías comerciales holandesa e inglesa ofrecían un modelo de organización corporativa alternativo al predominio de la Corona, con apoyo eclesiástico, del sistema imperial portugués. Sin embargo, más que un modelo económicamente inferior al de las compañías comerciales inglesa y holandesa, el sistema imperial portugués representaba un modelo organizativo y un poder marítimo inferiores. Es decir, no fue la falta de beneficios de capitales, sino la falta de eficiencia operativa, lo que lo hizo fracasar. Esto es especialmente claro si consideramos las pérdidas de naves, con sus preciosas cargas, y sus fracasos militares. La movilización de recursos equivalentes no garantizaba un retorno proporcional, porque la calidad de los navíos, sus oficiales y su artillería se demostraron inferiores. Es verdad que las pérdidas derivadas de ataques directos de la Vereenigde Oostindische Compagnie (VOC) o de la East India Company (EIC) fueron relativamente pequeñas en comparación con naufragios y arribadas, pero sería incorrecto concluir que en 1622 la capacidad marítima y militar del *Estado da Índia* no se había erosionado sustancialmente²⁵.

²⁴ LINSCHOTEN, *The voyage to the East Indies*, t. I, cap. xxviii-xxxii, pp. 175-222; especialmente pp. 193-205. Véase también Pos, 2005.

²⁵ Por exigencias de espacio dejo para otra ocasión el análisis de esta cuestión.

Las prioridades imperiales: arbitrios y consultas

Desde esta perspectiva, tiene sentido que los historiadores hayan hecho hincapié en la conjunción de la emergencia del poder territorial safávida con la llegada de los ingleses por el mar como el factor decisivo en la crisis de 1622. Sin embargo, otras contribuciones han estudiado también las disfuncionalidades de la perspectiva imperial metropolitana como un elemento que se debe valorar, más allá del tema de la corrupción intrínseca de la administración de Goa y sus capitanías²⁶. Yo mismo he insistido en la gran oportunidad perdida que representó el reinado de Felipe III de Castilla, cuando no se aprovechó a fondo la paz con holandeses e ingleses para invertir en una reforma y revitalización del poder marítimo y militar del *Estado da Índia*²⁷. En esta dirección, cabe mencionar la tesis doctoral de Graça Borges, que ha argumentado que tras el caso de Ormuz había además una divergencia de fondo entre las prioridades de Portugal y Castilla:

*Havia assim no Golfo Pérsico uma divergência clara entre as prioridades portuguesas e as prioridades espanholas para a região: se os interesses dos primeiros estavam direccionados para o Índico e para a Ásia, sendo Ormuz, pelo seu valor político e económico fundamental para a manutenção do Estado da Índia, os interesses castelhanos estavam nitidamente orientados para o Mediterrâneo, e Ormuz era importante na medida em que facilitava uma aproximação à Pérsia*²⁸.

Borges argumenta que fue esta diferencia de objetivos la que explica los obstáculos puestos desde Goa a la embajada de Don García de Silva y Figueroa, por ejemplo. Sin embargo, tanto el embajador como la corte tuvieron muy en cuenta las necesidades de Ormuz durante las negociaciones (y fue precisamente la insistencia del embajador en la incontestada soberanía del rey de Portugal sobre Ormuz que más irritación causó al shah Abbas)²⁹. Se continuó hablando con el shah Abbas porque desde luego convenía alimentar su conflicto contra los turcos otomanos, pero con ello no sólo se aligeraba la presión en el Mediterráneo, sino que también se hacía más difícil una ofensiva persa sobre Ormuz. El problema era que, más allá de continuar con la guerra del corso en el Mediterráneo, la Monarquía católica no estaba en posición de lanzar la gran ofensiva contra el sultán otomano que tanto reclamaba el shah Abbas. Por tanto, a partir de

²⁶ Una perspectiva equilibrada considera la conjunción de tres factores: la política expansionista del shah Abbas, la llegada de los ingleses, y la falta de realismo de la Corona hispano-portuguesa. LOUREIRO, 2014, p. 366.

²⁷ RUBIÉS, 2011a.

²⁸ BORGES, inédita [2014], p. 255.

²⁹ La relación del secretario del embajador Saulisante revela que muchos europeos en la corte del shah Abbas avisaron a Don García que era mejor evitar el tema de la soberanía sobre el reino de Ormuz (RUBIÉS, 2011b, pp. 161-162).

1612 el esfuerzo diplomático, con el envío de un embajador de alto rango, un magnífico regalo y, más adelante, a última hora, la aceptación de un contrato para exportar la seda persa por la Ruta del Cabo (aunque de hecho el proyecto no convencía en España), era una política de gestos orientado precisamente a ganar tiempo y mantener la ficción de una posible alianza y amistad. En todas las instrucciones recibidas por el embajador (fueron necesarias muchas actualizaciones a lo largo de los largos años de la embajada), siempre figuraba proteger Ormuz (menos sistemáticamente, Don García reclamaría Bahrein y otras plazas perdidas). Sin embargo, se temía con razón que el shah Abbas iba a terminar perdiendo la paciencia y ofreciendo a los ingleses el contrato de la seda. La diferencia de criterios entre portugueses y castellanos era, por lo tanto, más sutil que la existencia de visiones estratégicas contrapuestas. En parte se trataba de una cuestión de confianza: los miembros del Consejo de Estado impusieron por ejemplo a Don García como embajador en contra del criterio del Consejo de Portugal, argumentando que no encontraban un candidato portugués suficiente y fiable³⁰. Don García, antiguo corregidor y hombre de notable educación, a lo largo de los años haría gala de un sentimiento español más bien castellanista y en nombre del servicio del rey sería muy crítico con el modo de proceder de los portugueses. Opinaría, por ejemplo, que tras la pérdida de la fortaleza de Comorán el virrey Jerónimo de Azevedo debiera haber ido en socorro del golfo pérsico en vez de atacar a los ingleses en Surat. A su vez, la imposición del Consejo de Estado generó una amplia reacción en contra de la injerencia castellana que incluía el virrey Azevedo, el arzobispo de Goa, los sucesivos capitanes de Ormuz, los frailes agustinos en Persia e incluso una facción aristocrática en Portugal liderada por Francisco da Gama, conde de Vidigueira, con considerable experiencia e intereses en la India, pero muy alejada del presidente del Consejo de Portugal Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas³¹. El sabotaje portugués de la embajada —que hizo muy poco para favorecer una actitud más positiva por parte del shah Abbas— era menos cuestión de prioridades estratégicas que de control político, aunque mezclando en ello identidades nacionales contrapuestas y sometiendo el ambivalente concepto de españolidad (nación de naciones que incluiría portugueses, castellanos y otros) a una fuerte tensión.

Para valorar la acción diplomática de Madrid es esclarecedor considerar el asunto del contrato de la seda. La embajada de Roberto Sherley y la del carmelita fray Redempto de la Cruz, con la propuesta del shah Abbas de un contrato para exportar la seda de mercaderes persas y armenios a Europa por Ormuz a cambio del bloqueo del mar Rojo, se había cruzado con la de Don García en Goa a principios de 1616, pero el castellano no se fiaba nada del inglés y,

³⁰ Sobre la embajada y sus precedentes, véase el documentado trabajo de GIL, 2006-2009.

³¹ A este respecto, es reveladora una carta de Nuno Alvares Pereira comentando la división de «los bandos de Madrid». Véase GIL, 2006-2009, t. II, p. 286, n. 131.

en vez de trabajar juntos, los dos embajadores se dedicaron a obstaculizarse mutuamente. Aunque la propuesta había sido ideada por Sherley el verano del año anterior, era coherente con iniciativas anteriores del shah, el cual incluso había hecho el gesto de liberar a los prisioneros portugueses de la fortaleza de Comorán que aún estaban vivos. Un elemento crucial era que si el rey de Portugal no aceptaba, el mismo proyecto iba a ser ofrecido a los ingleses. Sin embargo tras su llegada a Lisboa, Sherley fue recibido muy fríamente, a pesar del apoyo de los carmelitas. El Consejo de Portugal fue especialmente hostil, ya que consideraba que secretamente Sherley trabajaba para los ingleses y, tras ni siquiera querer que fuese personalmente a la corte a presentar sus propuestas, tras varios meses de consultas y pareceres, sugirió detenerle para que no pasase a Inglaterra. Aunque se vio claro que convenía aceptar el trato de la seda, hubo objeciones portuguesas a cerrar el mar Rojo, por no amenazar intereses comerciales o provocar al Turco y el tiempo fue pasando, de modo que fue solamente a principios de 1619 cuando Felipe III aceptó la propuesta del contrato, pidiendo la restitución de la fortaleza de Comorán a cambio del bloqueo del mar Rojo, al mismo tiempo que al rey de Ormuz se le devolvería Bahrein³². Estas concesiones eran parcas y tardías, pero reflejaban la alarma en la corte de Felipe III ante la llegada de los ingleses a Persia y la pérdida de Quéixome. Su complemento lógico era el envío de la armada de Ruy Freire de Andrade al golfo, con quien viajaría el carmelita Redento de la Cruz, encargado de la negociación³³. Se trataba por tanto de hacer lo posible para preservar Ormuz de un ataque. La apuesta diplomática sin embargo llegó demasiado tarde, pues a finales del 1619 Don García y el shah Abbas ya habían agotado del todo su paciencia mutua y el embajador se había despedido con muy poca afabilidad. Además, la contrapropuesta tenía aspectos cicateros, como la demanda de que la seda exportada por los comerciantes orientales pagase derechos en Ormuz y, al introducir nuevas cláusulas (como la devolución de Bahrein), claramente se buscaba ganar tiempo en vez de concluir el trato³⁴. Con una formulación más generosa, el acuerdo hubiera podido tener cierto recorrido un par de años antes. Es por ello que la falta de entusiasmo por compartir sus rutas comerciales por parte de los portugueses, las suspicacias mutuas entre embajadores

³² *Ibid.*, pp. 337-345. La decisión definitiva requirió una junta mixta del Consejo de Portugal y el Consejo de Estado a finales del 1618, bajo el liderazgo de Baltasar de Zúñiga.

³³ Hubo un parecer distinto en el Consejo de Portugal, pues algunos creyeron no ser Andrade el hombre ideal, prefiriendo a Francisco Mascareñas. El Consejo de Portugal en Madrid estaba dominado por facciones aristocráticas de supuesto origen portugués pero ya bastante remotas al reino de Portugal. Para un estudio detallado, véase LUXÁN MELÉNDEZ, inédita [1988].

³⁴ Detrás de la propuesta estaban el duque de Villahermosa y conde de Ficalho, Carlos de Borja, presidente del Consejo de Portugal (el único que vio claro que convenía acelerar el negocio de la seda), y Baltasar de Zúñiga y Agustín Messía por el de Estado, con el apoyo parcial de Diego de Silva, marqués de Alenquer y virrey en Lisboa, que (siempre rival de Borja) buscaba dilatar el negocio al máximo. Otros, como el duque del Infantado, muy influenciados por la hostilidad de Don García, nunca quisieron acordar nada con Robert Sherley.

que se cruzaban, la lentitud de la corte en despachar a Sherley, el vaivén de las consultas entre Consejo de Portugal y el de Estado, y la exasperante lentitud del progreso de Don García a través de Goa y Ormuz, jugaron en contra de los intereses del *Estado da Índia*.

Podemos concluir que la existencia de percepciones distintas de las prioridades de la política imperial, de tensiones de cariz nacionalista entre portugueses y castellanos, así como de disfuncionalidades administrativas derivadas del carácter compuesto de la Monarquía, como pudieran ser la multiplicidad de ámbitos de decisión rivales en los Consejos de la Corona en Madrid (donde se superponían los Consejos de Portugal y de Estado), en Lisboa (donde otro Consejo de Estado asesoraba al virrey, además de la existencia de un Consejo de India durante varios años, hasta que fue misteriosamente disuelto en 1614) y finalmente en Goa (donde el virrey era responsable de plazas a menudo muy lejanas), no debe conducir a la conclusión de que en todos los casos los intereses de los dos imperios coloniales eran contrapuestos³⁵. Dejando el ejemplo mejor conocido de las fronteras de Brasil, incluso en Oriente hubo interacciones (notablemente entre Macao y Manila) que revelan una convergencia de intereses entre los súbditos de las dos Coronas. Además, a menudo fueron las dinámicas impuestas por las élites coloniales locales (que no siempre remaban en la misma dirección) las que determinaron el éxito o fracaso de las políticas metropolitanas³⁶. En todo caso, sería totalmente injusto decir que hubo una negligencia total del Oriente portugués por parte de la Corona y que no se intentó nada. Precisamente, volviendo a Ormuz, en los años anteriores a la caída de la fortaleza y más allá de la embajada de Don García, hubo unas cuantas iniciativas de refuerzo de la armada Portuguesa. La armada de Ruy Freyre de Andrade de 1619 y luego la propuesta de despachar tres galeones de emergencia directamente a Ormuz a finales de 1621, por no hablar de la expedición de Francisco da Gama, Conde de Vidigueira, como nuevo virrey en Goa en 1622 (aunque su armada, de tamaño considerable, fue diezmada en Julio al encontrar una flota anglo-holandesa cerca de Mozambique), demuestran que deseos de remediar una situación ya percibida como grave no faltaron en aquella coyuntura³⁷. Posteriormente, tras la caída de la fortaleza, es necesario tomar

³⁵ Sobre el *Consejo da Índia* y sus actividades entre 1604 y 1614, véase el trabajo clásico de MENDES DA LUZ, 1952. Más recientemente BORGES, inédita [2014]. Aunque falta documentación sobre la absurda decisión de eliminar un Consejo de gran valor estratégico, parece probable que la causa de fondo fuese el control de sus facciones y las tensiones con el virrey en Lisboa y su Consejo de Estado, más que las interferencias del Consejo de Portugal en Madrid. Un juicio sobre el impacto de la compleja arquitectura de los consejos en RUBIÉS, 2011a. Más generalmente, sobre la relación entre identidades políticas portuguesa y española, CARDIM, 2004.

³⁶ VALLADARES, 2001, pp. 37-64.

³⁷ DUP, t. II, 1962, pp. 280-281 (Madrid, 20 noviembre 1621, acuerdo de enviar un socorro de galeones y carabelas directamente a Ormuz, debían partir en febrero).

en consideración el intento de reformar la navegación con barcos de menos cubiertas y la creación de la Compañía de Indias orientales, imitación parcial del modelo holandés e inglés que, aunque mal diseñada en varios de sus aspectos, representaba un paso adelante en el intento de crear una *Carreira* que se financiase autónomamente. La cuestión de nuevo es enjuiciar la falta de eficacia global de aquellos esfuerzos.

Es este sentido, más allá de las deficiencias estructurales de la navegación portuguesa y de errores tácticos concretos, como la decisión de Andrade de fortificarse en la isla de Quéixome en vez de intentar mantener el dominio marítimo, no se puede menospreciar la existencia de prioridades distintas en el seno del gobierno de la Monarquía, aunque los debates no se deban reducir a una tensión sistemática entre las perspectivas castellana y portuguesa. De nuevo, fijándonos en la perspectiva de 1622 anterior a la caída de Ormuz, resulta significativa la opinión de Mendo de Mota, el ministro reformista del Consejo de Portugal más cercano a la visión de Olivares. Escribiendo sobre cuáles debían ser las prioridades en la lucha contra los holandeses en Asia tras el final de la tregua, Mota disentía abiertamente de la visión de Goa y de Lisboa, que sobre todo buscaba evitar la consolidación de las Compañías Comerciales rivales en India (en los puertos de Surat y Pulicat); Mota, en cambio, insistía en la importancia de Malaca como llave del Extremo Oriente. Aceptaba en este sentido la perspectiva de las Filipinas castellanas, mejor situadas que Goa para resistir en Asia oriental. Es decir, mientras que en Lisboa veían poco claro poder echar a los holandeses y preferían consolidar al menos el monopolio del comercio portugués en India, en Madrid se pensaba en reforzar el extremo oriental de un sistema comercial al que, desde las Filipinas, podrían también acceder los castellanos³⁸. La caída de Ormuz iba a dar al traste con todos estos sueños de 1621, que marcaron efímeramente las ilusiones generadas por la llegada de un nuevo rey y su nuevo privado, con una idea absurdamente ambiciosa sobre los beneficios de reanudar la guerra con Holanda. Tras llegar a Goa a finales de 1622 como virrey por segunda vez, Francisco da Gama inmediatamente se dio cuenta de hasta qué punto la situación, tanto económica como militar, era mucho peor que veinte años antes. Sencillamente, al margen de si Andrade conseguía o no recuperar Ormuz desde Mascate, la guerra contra las compañías comerciales del norte de Europa no era sostenible en todos los frentes abiertos y se debería llegar a algún compromiso.

La necesidad de una alianza por lo menos con los ingleses para poder luchar contra los holandeses con alguna posibilidad de éxito fue un tema recurrente en las consultas posteriores a la crisis de Ormuz durante 1623. La idea incluso venía de antes, pues ya a finales de 1621 el fraile agustino

³⁸ Mota en *ibid.*, pp. 291-293 (parecer de 21 febrero de 1622). El debate afectaba la armada que estaba pronta a partir con el conde de Vidigueira aquel mismo año, aun sin saber lo mal que las cosas estaban en Ormuz.

António de Gouveia, que había sido obispo en Persia y tenía un gran conocimiento personal de la historia de las negociaciones de Felipe III con el shah Abbas, explicaba al consejero Mendo de Mota cuáles eran las causas de la crisis del *Estado da Índia* y aseguraba que el gran error de los portugueses fue su arrogancia, al no querer tomarse en serio la posibilidad de convertir la tregua de 1609 con Holanda en una paz permanente³⁹. Su conclusión, de que era necesario llegar a un compromiso o bien con los ingleses, o bien con los holandeses, sería adoptada por Mendo de Mota como una de las ideas clave de sus intervenciones en el Consejo de Estado tras la pérdida de Ormuz. En aquellos momentos —primavera de 1623— la negociación con el príncipe de Gales sobre su posible casamiento con la infanta castellana, incluyendo el curioso episodio de la inesperada visita secreta de Carlos Estuardo, dio alas a la posibilidad de un acuerdo, que podía empezar con pedir ayuda de la EIC para recuperar Ormuz, aunque consejeros como el conde de Gondomar (que no quería obstáculos adicionales a la posible alianza dinástica) también notaron que los portugueses habían sido los primeros en atacar a los ingleses en el golfo pérsico. Aquellas negociaciones terminaron en un fiasco bochornoso que hizo un retorno al conflicto armado casi inevitable a corto plazo. Sin embargo, la idea de una alianza anglo-portuguesa en el océano Índico tenía una lógica tan clara (pues ingleses y holandeses eran ya competidores directos), que iba a imponerse por pura necesidad. Mientras tanto, es interesante notar que de nuevo (tal como había pasado unos años antes durante las discusiones sobre la tregua de los doce años con los Estados Generales de las Provincias Unidas), para el monarca español y su Consejo de Estado los escrúpulos religiosos y el principio abstracto de soberanía parecían tener más importancia que asegurar con pragmatismo las posiciones portuguesas en Asia⁴⁰.

En este sentido, es destacable la falta de realismo del Consejo de Portugal en la corte: en los años 30, cuando en Goa el virrey Miguel de Noronha, Conde de Linhares, negociaba bajo el amparo de las negociaciones de paz en Europa un acuerdo de tregua y colaboración con la East India Company en Surat, el Consejo insistía aún en reclamar de los ingleses que abandonasen todo su comercio en Asia y devolviesen Ormuz⁴¹. Como hemos observado, por aquel entonces era ya perfectamente claro que sólo la alianza con Inglaterra en la India podría permitir salvar alguna cosa del ataque holandés. De hecho, ya en época de Lerma el deseo de mantener el monopolio de todo el comercio europeo con Oriente como cuestión de principio, fundamen-

³⁹ British Library, ms. Egerton 1133, f^{os} 258r^o-261r^o.

⁴⁰ RUBIÉS, 2011a, pp. 116-119.

⁴¹ DISNEY, 1978, pp. 148-155. VALLADARES, 2001, p. 56, argumenta que los partidarios de una tregua con los ingleses en India sólo buscaban paralizar los proyectos de colaboración luso-castellana, pues temían más a Madrid que a los competidores herejes, pero no hallo la evidencia que apoye esta interpretación; más bien al contrario, tras la caída de Ormuz la idea fue defendida por el mismo Mendo de Mota (*DUP*, t. II, 1962, pp. 314-314).

tándose en unas donaciones papales que pocos aceptaban, se podría haber abandonado decentemente, como parte de las paces y treguas de 1604 y 1609. Esta intransigencia impidió que se extendiese a las Indias orientales la paz que se aceptaba como necesaria en Europa, facilitando que holandeses e ingleses se ensañaran con el sistema portugués, en vez de competir por rutas y productos alternativos. Resulta notable que la falta de realismo sobre el mantenimiento del monopolio comercial en Oriente, ampliamente compartida a principios de siglo, sobreviviese en Madrid cuando en Goa ya había cambiado la perspectiva.

Para valorar plenamente las prioridades de la metrópolis ante la noticia de la pérdida de Ormuz, vale la pena detenerse un poco en la consulta del Consejo de Estado a principios de enero de 1623, que a su vez respondía a una consulta anterior del Consejo de Portugal del 30 de diciembre⁴². En ésta se presentaba un panorama de crisis aguda de todo el imperio oriental, con la posibilidad inmediata de más pérdidas sustanciales, especialmente en Malaca, y se proponía la recuperación de Ormuz con una armada urgente, pidiendo ayuda a Castilla para lo que faltase, concretamente más artillería (aunque el banco de Cortes del reino de Portugal debería ofrecer una contribución). También se comentaba la falta de *fidalgos* con experiencia militar en la India y se proponía buscar candidatos que hubiesen estado en Flandes⁴³. Mendo de Mota añadía la necesidad de atajar «la corrupción de la gente de aquel Estado»; para ello, y para luchar contra los rivales europeos, proponía la creación de una compañía comercial⁴⁴. Por su parte, el duque de Villahermosa, presidente del Consejo, apoyaba a Mota en lo de la compañía y añadía que se debería acudir directamente a Mascate para recuperar Ormuz con la mayor presteza posible.

El Consejo de Estado normalmente se conformaba con el de Portugal en las cuestiones prácticas, pero revelaba más claramente las prioridades imperiales de la Monarquía. El primero en hablar, y muy extensamente, fue Don Pedro de Toledo, que ofreció una visión característica del sector duro y castellanista, echando las culpas a los portugueses por su falta de preparación, y a Ruy Freire de Andrade por haber abandonado su armada (olvidando que al fortificar Quéixome, obedecía órdenes del rey). La cuestión que le preocupaba era si la corona de Castilla debería ayudar a los Portugueses en este

⁴² Archivo General de Simancas, Estado, leg. 2645. Esta versión está fechada el 5 de enero de 1623. Una versión alternativa más resumida en *DUP*, t. II, 1962, pp. 364-366.

⁴³ La idea de crear un tercio a la española en India había aparecido varias veces, pero no se encontraban ni los hombres ni el dinero para ello. La propuesta resurgió tras la caída de Ormuz, en un interesante arbitrio del 1623 de autor desconocido sobre «Quánto importa acudir a la India con brevedad, y los medios para se poder hacer con grande daño de nuestros inimigos» (aparentemente de un religioso portugués y lector de Botero que defendía que valía la pena luchar por el *Estado da Índia*, por razones económicas y religiosas). Véase *DUP*, t. II, 1962, pp. 413-421.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 355-363.

momento de necesidad, pues el Consejo de Portugal así lo pedía, notando la falta de recursos de hombres y armas en el *Estado da Índia*. Era un debate antiguo. Por un lado, el Consejo de Portugal recordaba a menudo que la Corona portuguesa había adquirido nuevos enemigos —es decir las provincias rebeldes de Holanda— al integrarse en la Monarquía católica. Por otro lado, insistía en que la administración de los dos imperios debía permanecer separada, según los acuerdos de las cortes de Tomar, y porque la experiencia enseñaba que portugueses y castellanos no se llevaban bien. Ayudar a Portugal sin controlar cómo se hacían allí las cosas no gustaba en Castilla, y la respuesta de Toledo era que, siendo los portugueses los que necesitaban ayuda, ya se acomodarían ellos. De todos modos, era importante mostrar a los portugueses que en Madrid se tomaba la cuestión en serio. Los ingleses no eran de fiar, pero lo mejor sería llegar a un acuerdo con ellos para compartir el comercio oriental a cambio de ayuda mutua. Finalmente, apoyaba el proyecto de Mendo de Mota de una compañía comercial de las Indias orientales, tal como pedía el Consejo de Portugal.

A Toledo le apoyaban otros, como el marqués de Aytona, que insistía aún más en que, antes de pedir nada a Castilla, se debería sacar de la hacienda de Portugal todo lo que fuese posible. La ansiedad por no transferir a Castilla los costes del imperio portugués dominaba muchas intervenciones. Curiosamente, Olivares, el último en hablar, se mostró aún más reacio que Toledo a la idea de mezclar las armadas portuguesa y castellana, pues era aventurar demasiado. Quedaba claro en su intervención que «nuestra» armada era la de Castilla y que los portugueses era gente muy lejana y muy poco de fiar. Su intervención no sugiere en ningún momento a un hombre capaz de pensar en la Monarquía multinacional de un modo confederal y equilibrado.

La consulta revela que el diagnóstico del problema era compartido: el *Estado da Índia* estaba profundamente corrompido, con falta de gente capaz en lo militar y necesitaba una reforma urgente. Las cartas de Don García de Silva, que por ejemplo habían insistido repetidamente en la insuficiencia militar de los capitanes de Ormuz y su falta de resolución y ánimo, sin duda habían contribuido a consolidar tal opinión. En sólo dos puntos sustanciales se alejaba el Consejo de Estado del de Portugal: por un lado, la ayuda solicitada de Castilla levantaba muchas suspicacias, no tanto por no querer contribuir, como por temer que los portugueses no hiciesen lo que les tocaba. Claramente en el Consejo de Estado predominaba una visión castellanista, con pareceres más o menos radicales. Por otro lado, mientras que el Consejo de Estado era muy favorable a llegar a un acuerdo con Inglaterra, el de Portugal aún pensaba que con un mero ejercicio de diplomacia se podría convencer a los ingleses de abandonar el comercio de la India. El temor a reconocer la merma de la soberanía de la Corona portuguesa que comportaría renunciar al monopolio comercial, por más que éste fuese insostenible, aún pesaba más que el baño de realismo que acababan de recibir.

Las actitudes reveladas por las discusiones de los Consejos sugieren que la crisis de Ormuz, más que abrir nuevas perspectivas, simplemente cristalizó actitudes que habían madurado a lo largo de un par de décadas. El Consejo de Portugal, obligado a reconocer la pobre calidad de la élite colonial portuguesa constituida por *fidalgos*, gobernadores y casados, se enfrentaba a una evidente falta de recursos militares y sobre todo marítimos, pero sin querer renunciar a las prerrogativas exclusivas de la Corona portuguesa, de acuerdo con el modelo de dos imperios divididos acordado en Tomar en 1581. En el trasfondo, reflejaba el temor de las élites portuguesas a una absorción por Castilla. En contraste, el Consejo de Estado de la Monarquía asumía una visión castellanista y aprovechaba la necesidad de reformas para articular un doble sueño: por un lado, una alianza con Inglaterra para aislar a los holandeses como enemigo en Europa y en las Indias y, por el otro, la reforma del *Estado da Índia* con criterios propios, asumiendo como modelo la supuesta mayor disciplina militar de las Indias castellanas y, en las formulaciones más radicales, utilizando las Filipinas como trampolín para unir los dos imperios en el Extremo Oriente, a menudo recordando la exitosa (aunque efímera) acción conjunta de españoles lusos y castellanos en Tidore y Ternate narrada por Bartolomé Leonardo de Argensola, por encargo del conde de Lemos, en su celebrada *Conquista de las Islas Molucas* de 1609. Tal y como ha notado acertadamente Rafael Valladares, las consecuencias políticas de la caída de Ormuz fueron probablemente más importantes que las estrictamente económicas, que se pueden relativizar. Era el momento de sacar a luz los proyectos de reforma, o por lo menos aquellos que más convenían a los sectores unionistas de la Monarquía⁴⁵.

En este sentido, y como complemento la visión de los Consejos de la monarquía, merece la pena valorar también la contribución de la literatura arbitrista. Hacía ya años que el sector comercial y marítimo, representado por ejemplo por el experimentado piloto, capitán y almirante João Pereira Corte Real, reclamaba de la Corona una política marítima más dinámica y ambiciosa, sugiriendo la conveniencia de una reforma a fondo de las flotas mercantes, con un diseño más ágil de la naos según el modelo de los galeones, y adoptando tres en vez de las cuatro cubiertas que ostentaban las enormes carracas que realizaban la *carreira*, lo que provocaba costosos naufragios y falta de maniobrabilidad en los enfrentamientos navales. Además, insistía en la necesidad de regularizar la paga de los marineros y oficiales marinos, utilizando un monopolio de la canela para ello. Sus *Discursos sobre la navegación de las naos de la India de Portugal* iban destinados a los Consejos de la Monarquía y aparecieron oportunamente en Madrid en versión castellana en 1622, aprovechando los aires de reforma del momento, aunque

⁴⁵ VALLADARES, 2001, p. 46. El autor indica que Olivares no inventó nada, sino que siguió un reformismo de cariz unionista madurado en décadas anteriores, marcadas por tensiones soterradas.

la idea había madurado en años anteriores bajo el estímulo decisivo de la competición que presentaban los barcos neerlandeses, más ligeros y abundantes⁴⁶. Corte Real (que, por cierto, había sido amigo del cronista Couto) iba a ser el almirante de la flota enviada a Goa en 1624 con cinco galeones destinados a reforzar la campaña en el golfo pérsico, y que por cierto llegó a Goa intacta⁴⁷. Por su parte, el mercader de origen converso Duarte Gómez Solís, en otra obra también aparecida en 1622, *Discursos sobre los comercios de las dos Indias*, pedía una mayor capacidad de gestión de la *carreira* por parte de los hombres de negocio. Reclamaba además (como resulta lógico) menos discriminación para los cristianos nuevos y los judíos, a los cuales se debería permitir negociar en el *Estado da Índia*, en vez de dejar que todos trabajasen para el enemigo otomano⁴⁸. Estos casos son importantes porque, aunque no todo lo que proponían sentaba bien en los Consejos, algunas de sus ideas fueron aceptadas, aunque a menudo sólo a medias, es decir en versiones modificadas que, cuando fracasaban, no tenían verdadero padre⁴⁹. Un documento fascinante muestra cómo el experimentado miembro del Consejo de Portugal, el secretario del rey Pedralvares Pereira, examinó las propuestas de Solís en 1622 y se entrevistó con él, notando las partes que le parecieron útiles y aquellas que no⁵⁰. Solís era también desde hacía años uno de los grandes promotores de la idea de una Compañía comercial portuguesa para la India, que recibió el apoyo del conde de Salinas y, posteriormente, tras la crisis de Ormuz, el de Olivares, quien encargó su estudio definitivo a Mendo de Mota. Así pues, podemos decir que coincidiendo con la llegada de un nuevo régimen reformista, la crisis de Ormuz estimuló la publicación de arbitrios y proyectos de reforma que a menudo ya habían sido propuestos e ignorados durante la época de Lerma.

El análisis de la política imperial respecto a Ormuz, con las distintas opciones que se contemplaron, conduce al fin y al cabo a valorar las posibilidades de políticas alternativas. Sin duda la emergencia de la monarquía del shah Abbas como un poder territorial capaz de controlar el territorio de Shiraz y de Lar de un modo estable fue determinante para las perspectivas del enclave portugués. Sin embargo, sin el concurso inglés, al rey persa le hubiera sido muy difícil tomar la isla y su fortaleza. Por ello, si los portugueses hubiesen

⁴⁶ CORTE REAL, *Discursos sobre la navegación de las naos de la india de Portugal*, 1622.

⁴⁷ Estos galeones, bajo el comando de Nuno Alvares Botelho y con refuerzos de Bassein, se iban a reunir en 1625 con las galeotas y fustas de Ruy Freire, y fue necesaria una gran flota anglo-holandesa de diez naves para neutralizar el ataque portugués.

⁴⁸ GÓMEZ SOLÍS, *Discursos de los comercios de las dos Indias*, 1622. Sobre la figura, véase CALVET DE MAGALHÃES, 1966.

⁴⁹ Así, Corte Real consideró que la mera adopción de carracas con menos cubiertas no iba suficientemente lejos, pues el diseño entero debía haber cambiado. Aún en esto hubo mucha oposición entre los armadores de Lisboa y los pilotos, cuyas ganancias dependían del espacio disponible. Véase BOXER, 1984.

⁵⁰ DUP, t. II, pp. 281-286 (7 enero 1622).

sido capaces de llegar a un acuerdo con los ingleses para compartir el comercio del golfo pérsico y de la India occidental, en vez de insistir en una posición de monopolio que, en la práctica, no podían imponer, sus posibilidades de mantener un negocio comercial hubieran sido mucho mayores. Si, además, Felipe III hubiese aceptado la exportación de seda persa por Ormuz con mayor presteza y sin imponer tasas adicionales, tal como propuso el shah Abbas a través de Robert Sherley, incluso hubiese sido posible recuperar Comorán y reavivar la alfandega de Ormuz, ya que el tráfico de los demás productos que dependían de las caravanas bastaba para mantener una renta provechosa. La alfandega, a su vez, con una administración más rigurosa, podría haber contribuido a financiar una flota de alto bordo de mejor calidad. Todo ello implicaba sin embargo, más allá de las reformas administrativas necesarias para atajar la corrupción de los oficiales (para lo cual la idea de una compañía comercial era sólo un punto de partida), un cambio en la perspectiva imperial, en el sentido de abandonar la insistencia en un régimen de carácter monopolista, fundado ideológicamente en la soberanía del rey de Portugal (y, en la práctica, de la nación portuguesa) sobre la conquista, el comercio y la navegación en los mares asiáticos.

Desde esta perspectiva, merece la pena considerar el posicionamiento teórico expresado en el tratado del profesor de Valladolid fray Serafim de Freitas, *De Iusto Imperio Lusitanorum Asiatico*, obra escrita en 1616 pero sólo publicada tras muchas dudas en 1625 (es decir, tras el fin de la tregua de los doce años), con dedicatoria a Felipe IV como monarca «de las Españas y de las Indias». Freitas pretendía refutar sistemáticamente la tesis favorable a los intereses de la VOC propuesta por Hugo Grocio en su *Mare Liberum* (1609). Sin embargo, a pesar del aparente maximalismo de su defensa de los derechos de la Corona portuguesa, Freitas no podía dejar de recoger los principios del dominico español Francisco de Vitoria, también utilizados por Grocio⁵¹. De acuerdo con Vitoria, los pueblos gentiles podían disponer por derecho natural de su propia soberanía territorial y política y de sus bienes públicos y privados, sin injerencias del papado, cuya jurisdicción era puramente espiritual. En la práctica, esto relativizaba la idea de una donación papal de las rutas de navegación, conquista y comercio, reduciendo el argumento monopolista portugués al derecho a predicar la religión, a los acuerdos comerciales con poderes locales, y al control histórico de rutas comerciales concretas, supeditando cualquier derecho exclusivo sobre aquellas rutas a su ocupación efectiva⁵². Todo ello creaba, bajo la apariencia de una defensa a ultranza de

⁵¹ El carácter pan-hispánico de la obra de Freitas, patriota portugués en Valladolid, implicaba que la publicación de un texto que comprometía los fundamentos de la legitimidad imperial del rey de Portugal fuese negociada entre varios consejos, obteniendo el permiso de publicación también para Castilla.

⁵² Aunque Freitas argumentaba que las finalidades espirituales, además de justificar la guerra contra turcos y moros, podían comportar derechos comerciales exclusivos, el argumento tenía poca fuerza, especialmente cuando el comercio involucraba naciones no

un derecho imperial exclusivo, la posibilidad de negociar el reparto de rutas comerciales con poderes aliados, de acuerdo con las posibilidades reales de su defensa marítima.

No fue el Consejo de Estado de la Monarquía en la corte, abierto a una negociación con Inglaterra, sino el Consejo de Portugal, el que insistió más en esta soberanía, de hecho ya ficticia, obstaculizando cualquier posibilidad de pactar con los ingleses en aquella coyuntura (de hecho, los portugueses ni siquiera querían admitir a otros súbditos de la Corona, fuesen flamencos, italianos o españoles). Sería posible detectar en la apertura a negociar un régimen más flexible con los ingleses una supuesta falta de compromiso de la corte en Madrid con los intereses de Portugal en la India, si no fuese que, muy pronto, los virreyes en Goa y, eventualmente, el Consejo Ultramarino de Portugal tras la restauración, iban a concurrir en la necesidad de tal compromiso. Es decir, se trataba también de un cálculo de la razón de Estado: no de sacrificar la soberanía imperial de la corona de Portugal simplemente para favorecer la corona de Castilla en Europa, sino de negociar sobre el comercio oriental para conservar lo que, realísticamente, se podía defender de la India portuguesa.

La lentitud y el poco entusiasmo de la Corona refleja que aquello que sólo afectaba a Portugal no podía representar una prioridad tan alta como aquello que interesaba bien al conglomerado dinástico, bien a Castilla, de facto (si no en teoría) cabeza de la monarquía. Fue esta negligencia relativa un precio a pagar por la estricta separación de los dos imperios, en la que los portugueses tanto insistieron, aunque se debe añadir que la mezcla fatal de los intereses dinásticos con los de su reino central no ayudó a crear una cultural imperial equilibrada y constructiva. Así pues, no hubo falta de compromiso con el *Estado da Índia* portugués, ya que al fin y al cabo la reputación de la Monarquía estaba en juego, pero sí falta de una acción más enérgica, en parte atribuible a una mayor distancia psicológica por parte de las élites imperiales, que sopesaban el mundo desde el corazón de Castilla.

149

BIBLIOGRAFÍA

[AZEVEDO, Agostinho de], «Estado da India» [c. 1601], Biblioteca Nacional de España, Madrid, ms. 3015, f^{os} 33-36 y 71-129.

BORGES, Graça (inérita), *Um Império Ibérico Integrado? A União Ibérica, o Golfo Pérsico e o império ultramarino português (1600-1625)*, tesis doctoral leída en 2014, Instituto Universitario Europeo.

católicas. Su argumento de fondo contra la idea de Grocio de que en ningún caso se podía ejercer soberanía sobre el mar, como bien naturalmente común, se podría reducir al criterio del precedente histórico: la costumbre y los derechos adquiridos a lo largo de un siglo, con esfuerzos y sacrificios considerables, establecían un control imperial efectivo (y merecido) de rutas marítimas concretas.

- BOXER, Charles R. (1984), «Admiral João Pereira Corte-Real and the construction of Portuguese East-Indiamen in the early seventeenth century», en ID., *From Lisbon to Goa, 1500-1700: Studies in Portuguese maritime enterprise*, Aldershot, Ashgate, cap. VIII, pp. 388-406 [ed. orig. 1940].
- (1985), «Anglo-Portuguese rivalry in the Persian Gulf, 1615-1635», en ID., *Portuguese Conquest and Commerce in Southern Asia, 1500-1750*, Aldershot, Ashgate, cap. I, pp. 46-129 [ed. orig. 1935].
- CALVET DE MAGALHÃES, José (1966), «Duarte Gomes Solís», *Studia*, 19, pp. 119-171.
- CARDIM, Pedro (2004), «Los Portugueses frente a la Monarquía Hispánica», en Antonio ÁLVAREZ-OSORIO, Bernardo José GARCÍA GARCÍA (eds.), *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, pp. 355-384.
- CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo, *Historia de Felipe IV, rey de las Españas*, Lisboa, 1631.
- CORDEIRO, Luciano (1896), *Como se perdeu Ormuz. Processo inédito do século XVII*, Lisboa, Imprensa Nacional.
- CORTE REAL, João Pereira, *Discursos sobre la navegación de las naos de la india de Portugal*, Madrid, 1622.
- COUTO, Diogo do, *O Soldado Prático* [1612], ed. de Manuel RODRIGUES LAPA, Lisboa, Sá da Costa, 1954.
- CRAESBEECK, Paulo, *Comentários do Grande Capitão Rui Freire de Andrada* [1647], ed. de José G. LEITE, Lisboa, Agencia Geral das Colónias, 1940.
- DISNEY, Anthony (1978), *Twilight of the Pepper Empire: Portuguese Trade in Southwest India in the early seventeenth century*, Cambridge Mass., Harvard University Press.
- Documentação Ultramarina Portuguesa*, ed. de Antonio da Silva REGO, Lisboa, 1960-, 5 vols. (citado DUP).
- GIL FERNÁNDEZ, Luis (2006-2009), *El Imperio luso-español y la Persia Safávida*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2 vols.
- GÓMEZ SOLIS, Duarte, *Discursos de los comercios de las dos Indias*, Madrid, 1622.
- GULBENKIAN, Roberto (1972), *L'Ambassade en Perse de Luis Pereira de Lacerda et des pères portugais de l'ordre de Saint-Agustin, Belchior dos Anjos et Guilherme de Santo Agostinho 1604-1605*, Lisboa.
- FLANNERY, John M. (2013), *The Mission of the Portuguese Augustinians to Persia and Beyond 1602-1747*, Leiden, Brill.
- FLOOR, Willem (2006), *The Persian Gulf: a Political and Economic History of Five Port Cities, 1500-1730*, Washington, Mage Publishers.
- LINSCHOTEN, John Huyghen van, *The voyage to the East Indies, from the old English translation of 1598*, ed. de Arthur Coke BURNELL, Pieter Anton TIELE, Londres, The Hakluyt Society, 1935, 2 vols.

- LOUREIRO, Rui Manuel (2007), «After the fall of Hormuz: naval campaigns and textual battles», en Dejanirah COUTO, Rui Manuel LOUREIRO (eds.), *Revisiting Hormuz. Portuguese Interactions in the Persian Gulf Region in the Early Modern Period*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, pp. 261-270.
- (2014), «Relaciones entre las coronas Ibéricas y el Golfo Pérsico», en Carlos MARTÍNEZ SHAW, José Antonio MARTÍNEZ TORRES (dirs.), *España y Portugal en el Mundo, 1581-1668*, Madrid, Polifemo, pp. 341-368.
- LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago (inédita), *La Revolución de 1640 en Portugal. Sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales: el Consejo de Portugal, 1580-1640*, tesis doctoral leída en 1988, Universidad Complutense de Madrid.
- MENDES DA LUZ, Francisco Paulo (1952), *O Conselho da Índia: contributo ao estudo da história da administração e do comércio do ultramar português nos princípios do século XVII*, Lisboa, Agencia Geral do Ultramar.
- POS, Arie (2005), «A stranger's testimony. Some of Jan Huygen van Linschoten's views on and from Goa comparted with Portuguese sources», en Ernst VAN VEEN, Leonard BLUSSÉ (eds.), *Rivalry and Conflict. European Traders and Asia Trading Networks in the 16th and 17th centuries*, Leiden, CNWS, pp. 89-107.
- RUBIÉS, Joan-Pau (2011a), «A dysfunctional Empire? The European context of Don García de Silva y Figueroa's embassy to Shah Abbas», en Rui Manuel LOUREIRO, Vasco RESENDE (eds.), *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentarios» da embaixada à Persia (1614-1624)*, Lisboa, Centro de História de Além-Mar, pp. 85-133.
- (2011b), «Relación de la embaxada que hiço en Persia Don Garçia de Silva y Figueroa (1620) by his secretary Saulisante», en Rui Manuel LOUREIRO, Vasco RESENDE (eds.), *Estudos sobre Don García de Silva y Figueroa e os «Comentarios» da embaixada à Persia (1614-1624)*, Lisboa, Centro de História de Além-Mar, pp. 135-172.
- SILVA Y FIGUEROA, Don García de, *Comentarios de la Embaxada al Rey Xa Abbas de Persia (1614-1624)*, Lisboa, Centro de História de Além Mar, 2011, 2 vols.
- SILVEIRA, Francisco Rodrigues de, *Reformação da Milícia e Governo do Estado da Índia Oriental*, ed. de Benjamin TEENSMA, Lisboa, Fundação Oriente, 1996.
- VALLADARES, Rafael (2001), *Castilla y Portugal en Asia (1580-1640): declive imperial y adaptación*, Lovaina, Leuven University Press.
- WINIUS, George Davison (2001), «Francisco Rodrigues de Silveira, the forgotten Soldado Prático», en ID., *Studies on Portuguese Asia, 1495-1689*, Aldershot, Ashgate, cap. III, pp. 67-78 [ed. orig. 1985].

